



Ayuntamiento de
Castro-Urdiales

Expediente:	20053/2025
Registro de entrada:	
Procedimiento:	Organización y participación de Concursos
Asunto:	BASES DEL CONCURSO DEL CARTEL DE SEMANA GRANDE 2025

Bases del Concurso de Carteles

Semana Grande 2025

Con motivo de la celebración de la **Semana Grande 2025** queda convocado el **CONCURSO DE CARTELES DE SEMANA GRANDE 2025**, de acuerdo con las siguientes:

BASES:

- 1º.- Al presente concurso podrán presentarse cuantos participantes lo deseen, con un máximo de 2 obras por autor/a.
- 2º. – Serán de libre elección tanto los materiales como los colores y las técnicas a emplear.
- 3º. – Los trabajos presentados se ajustarán a las medidas: 60 cm x 45 cm (en vertical), debiendo constar obligatoriamente la siguiente leyenda: **“SEMANA GRANDE 2025, CASTRO-URDIALES, DEL 23 AL 29 DE JUNIO. AYUNTAMIENTO DE CASTRO-URDIALES”**
- 4º. – Cada uno de los originales vendrán acompañado de un sobre cerrado en cuyo interior deberá constar el nombre, apellidos, D.N.I., dirección, teléfono de contacto del autor/a. Asimismo, incluirá declaración firmada que acredite que la obra no ha sido premiada ni presentada en ningún otro concurso con anterioridad, Declaración firmada asumiendo la autoría de la obra enviada y librando a los organizadores frente a cualquier reclamación o demanda de terceros.
- 5º. – Los carteles se presentarán en soporte rígido y en CD o pen-drive en el Centro Juvenil “El Camarote”, C/Javier Echavarria 10, en horario de Lunes a Viernes de 10:30 h a 13:30 h y de 17:00 h a 20:00 h, Sábado y Domingo de 17:00 a 20:00, siendo la **fecha límite el día 5 de Mayo de 2025**.
- 6º. – Se establece un premio de 500 €. (Importe sujeto a retención).
- 7º. – Los miembros que compondrán el jurado se designarán por la Concejalía de juventud y festejos.
- 8º.– Los trabajos premiados quedarán en posesión de este Ayuntamiento, siendo éste el único autorizado para su publicación. Se podrán realizar modificaciones no sustanciales sobre el diseño original, para insertar el logo/símbolo oficial o realizar correcciones ortográficas o de estilo, sin alterar la imagen principal.
- 9º. – El jurado está facultado para declarar desierto este concurso.
- 10º. – Los trabajos presentados que no resulten ganadores podrán ser retirados por sus autores en el plazo de un mes desde que se produzca el fallo el Jurado. Transcurrido dicho plazo, aquéllos que no hayan sido recogidos pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Castro Urdiales quien determinará su destino.
- 11º. – Se prohíbe el uso de inteligencia artificial para la elaboración de las obras.
- 12º. – La participación en este concurso supone la total aceptación de estas Bases.

Ayuntamiento de Castro-Urdiales CIF: P3902000C Plaza del Ayuntamiento, 1 C.P: 39700 Cantabria 942782900 w ebmaster@castro-urdiales.net

Firmado por:	GORKA LINAZA SEDANO - El Concejal de juventud y festejos Ver firma	Fecha: 21-04-2025 13:04:13	
Código Seguro de Verificación (CSV): 42E74D78BF2DE1E054514C722F1D8B90			
Comprobación CSV: https://padron.atm-maggioli.es/publico/documento/42E74D78BF2DE1E054514C722F1D8B90			
Fecha de sellado electrónico: 21-04-2025 13:04:14 Ver sello	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 22-04-2025 12:25:27	



**Ayuntamiento de
Castro-Urdiales**

Expediente:	20053/2025
Registro de entrada:	
Procedimiento:	Organización y participación de Concursos
Asunto:	BASES DEL CONCURSO DEL CARTEL DE SEMANA GRANDE 2025

Documento firmado electrónicamente.

Firmado por:	GORKA LINAZA SEDANO - El Concejal de juventud y festejos	Fecha: 21-04-2025 13:04:13	
Código Seguro de Verificación (CSV): 42E74D78BF2DE1E054514C722F1D8B90			
Comprobación CSV: https://padron.atm-maggioli.es/publico/documento/42E74D78BF2DE1E054514C722F1D8B90			
Fecha de sellado electrónico: 21-04-2025 13:04:14	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 22-04-2025 12:25:27	